

Indagan a supuestos trans

REFORMA / STAFF

El Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) investigará la posible existencia de simulaciones de partidos políticos en el registro de candidaturas de personas transgénero o muxes para cumplir con la paridad de género.

Tras denuncias de colectivos ciudadanos estatales sobre el registro irregular de al menos 17 aspirantes, el IEEPCO señaló en un comunicado que abrirá un expediente para definir posibles anomalías y sanciones.

"La Comisión de Quejas y Denuncias iniciará las investigaciones correspondientes que, de hallar una falta a la norma, pueden concluir en sanciones que van desde una multa económica al partido, hasta la cancelación de los registros de dichas candidaturas", indicó.

Recordó que en diciembre de 2017 aprobó los lineamientos de paridad de género, en los que se incluyó esta medida de nivelación con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos político electorales de personas trans en el estado.

"De ahí que el artículo 16 de dichos lineamientos estableciera que la candidatura se asignaría al género en que la persona se autodescribiera y contaría para el cumplimiento del criterio de paridad", estableció el Instituto.

La autoridad electoral de Oaxaca señaló que los partidos políticos presentaron la documentación requerida por ley y anexaron escritos en los que los aspirantes a una candidatura manifestaron de puño y letra su voluntad de registrarse como mujeres trans.

Colectivos ciudadanos oaxaqueños anunciaron ayer que interpondrán una denuncia para que se revoquen las candidaturas de 17 personas, presuntamente heterosexuales, registrados en candidaturas como transexuales para cumplir una cuota de género.

Anabel López Sánchez, del Colectivo por la Ciudadanía de las Mujeres en Oaxaca, informó que este recurso será interpuesto ante el IEEPCO.

"Son 17 que hasta este momento consideramos que no son personas trans, sólo dos se han identificado; 10 son candidatos propietarios a las presidencias municipales y siete suplentes a presidentes municipales", señaló López Sánchez en rueda de prensa.

La activista explicó que recurrirán a un procedimiento sancionador ordinario y en caso de que no encuentren una respuesta favorable de la autoridad electoral se solicitará un juicio de derechos políticos del ciudadano.

"Estamos solicitando que se les revoque el registro (a los suplantadores), que se cumpla con la paridad y que sancione a los partidos, eso es lo que estamos pidiendo.

"Falta ver lo que responde el IEEPCO y dependiendo de lo que diga acudiremos a los tribunales si la respuesta no es satisfactoria a lo que estamos pugnando", aseveró López Sánchez.

Lidera Frente lista

La mayor parte de los candidatos con supuestas irregularidades es de la alianza PAN-PRD-MC.

PROPIETARIOS

- Roberto Ferrer Espinoza Candidato a Alcalde de San José Chiltepec/PAN-PRD-MC
- Alejandro Javier García Candidato a Alcalde de San Antonino Castillo Velasco/PAN-PRD-MC

SUPLENTES

CANDIDATO	ALCALDÍA	PARTIDO

Luis Martínez	Cosolapa	PAN-PRD-MC
Pedro Osiris Cruz	San Pedro Ixcatlán	PAN-PRD-MC
Carlos Quevedo	Teopoxco	PRI-PVEM-NA
Emmanuel Martínez	Cacahuatpec	MC
Yahir Hernández	Chalcatongo	NA
Santos Cruz Martínez	Cuicapam	PRI-PVEM-NA
Carlos Ceballos	Santiago Laollaga	PAN-PRD-MC
Alfredo Vicente Ojeda	San Juan Bautista	PAN-PRD-MC

SUPLENTE

Lenin Morales	Cosolapa	PAN-PRD-MC
Pedro Agustín Pedro	San Pedro Ixcatlán	PAN-PRD-MC
Carlos Gómez	Chiltepec	PAN-PRD-MC
Salvador García	Cacahuatpec	MC
Rodrigo Córdova Sánchez	San Antonio Castillo Velasco	PAN-PRD-MC
Carlos Arturo Betanzos	Santiago Laollaga	PAN-PRD-MC
Alejandro Guzmán Liborio	San Juan Bautista	PAN-PRD-MC

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 8 de mayo de 2018